

Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

—

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 143 de 2015

Carpeta Nº 2535 de 2013	Comisión Especial de innovación, ciencia y tecnología

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Regulación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 13 de julio de 2015

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Julio Battistoni.

Miembros: Señores Representantes Walter De León, Rodrigo Goñi Reyes y Adrián Peña.

Secretaria: Señora Doris Muñiz Varela.

Prosecretaria: Señora Lylián Carballo.

═══════II═══════

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente.

Se pasa a tomar la votación nominal.

SEÑOR DE LEÓN (Walter).- Voto por el señor representante Battistoni.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Voto por el señor representante Battistoni.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Voto por el señor representante Battistoni.

SEÑOR BATTISTONI (Julio).- Voto por mí.

SEÑORA SECRETARIA.- Han votado cuatro señores representantes y los cuatro lo han hecho por el señor representante Battistoni.

En consecuencia, ha resultado electo Presidente de la Comisión el señor representante Battistoni.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Battistoni)

SEÑOR PRESIDENTE (Julio Battistoni).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo punto del orden del día: "Elección de vicepresidente".

Se pasa a tomar la votación nominal.

SEÑOR DE LEÓN (Walter).- Voto por el señor representante Rodrigo Goñi.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Voto por el señor representante Adrián Peña.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Voto por el señor representante Rodrigo Goñi.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voto por el señor representante Rodrigo Goñi.

Han votado cuatro señores representantes: tres lo hicieron por el señor diputado Rodrigo Goñi y uno por el señor representante Adrián Peña.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer lugar del orden del día: "Administración Electrónica. Regulación".

Tenemos dos temas a considerar. En primer lugar, se le solicitó a la Secretaría de esta Comisión elaborar los antecedentes y el comparativo del proyecto de ley "Administración Electrónica", y todavía no hemos cursado invitaciones a nadie para que vengan a hacer comentarios respecto a esta iniciativa, debido a que aún la situación de las Comisión no estaba consolidada.

Por lo tanto, si los señores diputados están de acuerdo, para la próxima reunión, vamos a cursar invitación a las autoridades de la Agesic y del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Si hay interés de invitar a alguna otra institución que pudiera dar opinión sobre el proyecto de ley, se podrá plantear en la próxima reunión. Inclusive, de la discusión del proyecto podría surgir la posibilidad de nuevas comparecencias.

La Comisión se reunirá nuevamente el día 3 de agosto.

En segundo término, hay un tema que planteó el señor diputado Rodrigo Goñi acerca del tratamiento del proyecto sobre "Sistema Nacional de Competitividad". Podemos decir que esta iniciativa se encuentra a estudio de la Comisión de Hacienda.

Habíamos acordado averiguar en cada una de las bancadas cuál era su opinión al respecto.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Solamente estuve consultando con el sector, porque tenemos reunión de bancada de todo el partido en el día de hoy a la hora 18. El sector estaría dispuesto a transferir el proyecto a esta Comisión.

Cuando nos reunamos con la bancada se, rectificaría o ratificaría lo que acabo de anunciar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que yo pude averiguar fue que la bancada del Frente Amplio vio que estaba bastante avanzado el tratamiento. Terminaron con los posibles comparecientes a la Comisión y, por lo tanto, se considera que la etapa de recabar información está terminada, pero falta la discusión en la Comisión. De todas maneras, me parecería prudente que si dentro de la bancada del Partido Nacional hay alguna otra propuesta como, por ejemplo, en alguna etapa reunir alguna comisión integrada, lo veríamos en su momento.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Pertenezco al Partido Colorado.

Nuestro partido comparte lo que dice el señor diputado Rodrigo Goñi. Nos interesaría muchísimo que el tema fuera tratado por esta comisión y no por la de Comisión de Hacienda, dado que la nuestra es la específica del tema. Además, tengamos en cuenta que la Comisión de Hacienda no se va a reunir por unos cuantos meses. Seguramente, la próxima semana se votará el proyecto de Rendición de Cuentas, y se dará paso al estudio del presupuesto nacional, por lo que la Comisión de Hacienda comenzará a trabajar integrada con la de Presupuestos.

Integro la Comisión de Hacienda como delegado de sector, y sé que luego del tratamiento del proyecto de ley de presupuesto ya hay agendadas muchísimas delegaciones.

Participé de la reunión a la que concurrieron el rector de la Universidad, la gente del INIA, y creo que este no es un tema al que la Comisión de Hacienda le preste especial atención, porque no es su materia. Por tanto, lo más lógico es que ingrese a esta Comisión. Si ello no fuera posible, creo que deberíamos participar de forma integrada.

Insisto en lo que dije la semana pasada: para mí el proyecto no va a quedar definitivamente así, porque hay una comisión trabajando a nivel del presidente de la República, a través de la cual seguramente se van a establecer modificaciones. Todavía queda mucha tela para cortar respecto a este proyecto que es muy importante.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- En la reunión pasada, que fue la primera sesión de Comisión, planteamos hacer las consultas sobre este tema.

En esta segunda sesión, habiendo concretado esas primeras consultas, queremos dejar constancia de la prioridad que le damos a este proyecto de ley.

Compartimos con el Poder Ejecutivo que este es un proyecto de ley muy importante. Hemos escuchado a diversos jerarcas del Poder Ejecutivo expresar públicamente sus expectativas en la concreción de esta herramienta legal y de política pública. Nuestro principal interés es que esa herramienta pueda concretarse en el menor tiempo posible. Si la Comisión de Hacienda está en condiciones de dar la prioridad que el propio Poder Ejecutivo y los jerarcas han expresado, para nosotros se estaría cumpliendo con nuestro objetivo.

Compartimos los argumentos del diputado Peña en cuanto a que parecería que la Comisión de Hacienda no va a poder darle esa prioridad a este proyecto. Por lo tanto,

queremos dejar constancia de que nuestro ofrecimiento no es para que esta Comisión lo trate, sino para que este proyecto pueda tener la prioridad que el Poder Ejecutivo ha planteado. Es nuestro deber como legisladores responder a esas prioridades. Además nos parece que esta es la Comisión adecuada para ello, y que está en condiciones de dar mayor prioridad al proyecto que la Comisión de Hacienda, de acuerdo con lo que es de conocimiento público.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que estamos en una situación bastante extraña, porque lo lógico hubiera sido que el proyecto viniera para acá.

En realidad, no sé cómo salir del atolladero, porque hay que asimilar una cantidad de conocimientos. Escucho sugerencias de los Diputados. Una posibilidad sería acoplarnos a la otra comisión.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Yo sugiero agotar los recursos para que el proyecto se derive a esta Comisión. Si eso no fuera posible, deberíamos trabajar integrados. Todo pasa por la Comisión de Hacienda. Es necesario que cada Comisión trabaje de acuerdo con los temas. Yo entiendo las cuestiones políticas, y que haya cosas que aquí no se pueden manifestar, pero llama la atención que, por ejemplo, el Impuesto de Primaria al agro no pasó por la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca ni se la consultó, como lo señaló en sala el presidente de la comisión, el señor diputado Fratti. Esto hubiera sido lo más razonable porque son los que tienen más conocimiento en la materia y están trabajando en ella. Creo que esas cosas no contribuyen. No sé por qué pero, mágicamente, todo pasa por la Comisión de Hacienda y por el Ministerio de Economía y Finanzas. Inclusive, en este proyecto el Ministerio de Economía y Finanzas adquiere un protagonismo que no tenía anteriormente. Esa es de las principales objeciones que tiene la academia. Para que el proceso se encauce -como decía el señor diputado Rodrigo Goñi-, y tenga el más amplio respaldo de base posible -creo que todos estamos de acuerdo en avanzar en ese sentido-, sería oportuno e importante que el proyecto ingresara a la consideración de esta comisión. Además, de esa forma, se le daría la importancia que realmente tiene. Teniendo en cuenta la situación actual que vive nuestro país y también el futuro, debemos trabajar en materia de calidad, de innovación, y también en este sistema, para mejorarlo y lograr una herramienta que, quizá, para muchos de nosotros no será la ideal pero, al menos, es el comienzo de un proceso.

Puedo asegurar, señor presidente, que en aquella comisión no se le va a dar el tratamiento que le daríamos en esta. Además, esta es la comisión específica; se creó para tratar ese tipo de iniciativas. Si no es así, no tendría sentido. Sería muy llamativo que ese tema no sea tratado acá.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si todos están de acuerdo, como presidente haré las gestiones pertinentes ante la Comisión de Hacienda para plantearles que entendemos prioritario que el proyecto relativo al “Sistema Nacional de Competitividad” sea considerado por esta comisión. Si no es posible concretar esa propuesta, veríamos la posibilidad de integrar ambas comisiones, a fin de que esta dé el impulso necesario pues en la Comisión de Hacienda podría llegar a flaquear.

Asimismo, quiero manifestar que el proyecto de “Sistema Nacional de Competitividad” no implica solamente el sistema científico tecnológico.

Si o hay más asuntos, se levanta la reunión.

≠